

Moción que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida al próximo Pleno de la Corporación.

Las declaraciones de la Consejera de Industria, Energía y Medioambiente postponiendo “sine die” la declaración como Parque Natural del Valle de Alcudia y Sierra Madrona ha sembrado la inquietud en los medios conservacionistas; pues no de otra manera se puede considerar su afirmación de que “no se aprobará una figura de protección que pueda generar un conflicto social en la zona” y que la Junta declarará el Valle de Alcudia y Sierra Madrona como parque natural sólo “cuando haya consenso”.

La actual política de la consejera choca con las posiciones públicas adoptadas por los anteriores responsables de la Consejería y del propio presidente de la Junta de Comunidades. También supone una afrenta al movimiento conservacionista que defiende con razón desde hace muchos más años que esta zona natural se debe proteger.

Los valores ambientales del Valle de Alcudia y Sierra Madrona están fuera de dudas: es un territorio con unas características ambientales tan importantes que hace necesaria su protección para la conservación de su biodiversidad, al igual que ha ocurrido en otras partes de España. Esta protección se hace mediante su declaración como parque natural, como es el caso de las zonas de la Sierra de Cardeña – Montoro y de la Sierra de Andujar, ambas en Andalucía, y limítrofes con la provincia de Ciudad Real. La declaración de Parque Natural supone que previamente se ha de redactar el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), que es un documento que ordena, distribuye y asigna los usos del territorio de acuerdo con la capacidad natural del ecosistema. Y en esta fase estamos desde el 1 de junio de 2004, cuando la Junta de Comunidades estableció por acuerdo del Consejo de Gobierno el inicio del procedimiento para la elaboración y aprobación del PORN del valle de Alcudia y Sierra Madrona (DOCM 131, del 22 julio 2004).

La comarca del Valle de Alcudia y Sierra Madrona, que ocupa una superficie de más de 200.000 hectárea, en concreto 207.869,32 hectáreas, cuenta con una elevada diversidad ambiental y geológica. De tal manera, que ya existen distintas figuras que protegen parcialmente algunas zonas (Refugios de fauna, Micro-reservas, Áreas críticas de Planes de Recuperación de Especies Amenazadas), en su mayoría incluidas en la

RED NATURA 2000. El PORN facilitará la gestión ambiental de la comarca, que actualmente se encuentra catalogada bajo diversas figuras de protección a fauna, flora y medio físico.

Todos conocemos sus valores ecológicos. En fauna, con más de 160 especies de aves catalogadas, 45 de mamíferos, 21 de reptiles y 29 de peces y anfibios. De las aves catalogadas, 9 son parejas de águila imperial ibérica, 7 de cigüeña negra, 140 parejas de buitre negro, 6 de águila-azor perdicera, 15 de águila real, alimoches, águila calzada, halcón peregrino y águila culebrera, además de las avutardas y grullas, hacen de este espacio un lugar único en nuestro país.

En riqueza botánica, tampoco encuentra parangón en España: 1000 especies vegetales catalogadas, muchas estrictamente protegidas, y una dehesa de encinar, con su renombrada encina milenaria, sin igual.

Y todo ello sin protección: una de las mayores paradojas de la historia natural de España. Todas las anteriores figuras no hacen de este paraíso un espacio protegido; sino, al contrario, lo convierten en un espacio vulnerable a los muchos abusos que contra nuestro patrimonio natural e histórico se vienen cometiendo. Cualquier espacio en Europa que gozara de la presencia de estas especies enumeradas anteriormente obtendría de inmediato su catalogación como Parque Nacional, y es por ello que resulta inexplicable que en la España del siglo XXI el Valle de Alcudia siga abandonado a su suerte, y que la actual consejera postponga su declaración como parque natural.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida confió en la promesa del Presidente José María Barreda en Puertollano en el año 2004, donde adelantó su intención de proteger el Valle de Alcudia y Sierra Madrona por albergar este espacio una de las mayores riquezas paisajísticas, faunísticas, botánicas y culturales de toda España.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida presenta al Pleno de la Corporación la siguiente moción:

“El Pleno de la Corporación, reunido en sesión ordinaria, acuerda instar a la Consejera de Industria, Energía y Medioambiente a que apruebe cuanto antes la declaración del Valle de Alcudia y Sierra Madrona como Parque Natural”

Puertollano, 20 de abril de 2009
FDO. AGUSTÍN PÉREZ MOTILLA

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.